

ANEXO I. SOLICITUD

NOMBRE D.N.I.

APELLIDOS

Actuando en representación
del Club o Entidad Deportiva

C.I.F.

DOMICILIO

LOCALIDAD C.P.

PROVINCIA e – mail

TELEFONO FAX

ENTIDAD BANCARIA (CÓDIGO IBAN)

EXPONE:

Que de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria de Subvenciones para clubes y entidades deportivas del Ayuntamiento de Lucena correspondiente al año , declara reunir los requisitos necesarios para acogerse a la misma, y acompaña la presente solicitud con la documentación exigida.

Declara bajo su responsabilidad que la Entidad a la que representa no incurre en las prohibiciones para contratar a que se refiere el artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones. Y no está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario de subvenciones previstas en el citado artículo.

Autoriza expresamente al Ayuntamiento de Lucena a que se solicite a otras Administraciones Públicas certificaciones acreditativas de estar al corriente de pago con sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social y con este Ayuntamiento. (En caso de no autorizar deberá manifestar que no concede la mencionada autorización)

Declara bajo su responsabilidad que:

No ha solicitado subvenciones a otras instituciones para el mismo fin.

Ha solicitado subvenciones a otras instituciones por importe de Euros

SOLICITA:

Le sea concedida una subvención por importe de euros, para la ejecución del PROYECTO DE ACTIVIDADES que se adjunta.

Lucena, de de

(Firma)

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LUCENA

ANEXO II

PROYECTO DE LA/S ACTIVIDAD/ES

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN MATERIA DE DEPORTES

1.- DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	<input type="text"/>		
N.I.F.:	<input type="text"/>	E-MAIL :	<input type="text"/>
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	<input type="text"/>		
D.N.I.:	<input type="text"/>	TELF.:	<input type="text"/>

2.- DATOS DEL PROGRAMA

DENOMINACIÓN (1):	<input type="text"/>
TIPO DE PROGRAMA (2):	<input type="text"/>
MODALIDAD (3):	<input type="text"/>

(1) Nombre del programa: Proyecto de temporada de ..., Campeonato de Andalucía de etc.

(2) Actividad Federativa, Participativo, de ocio o recreativo, ligas , torneos, etc.

(3) Balonmano, fútbol, Petanca, Senderismo, Natación, etc.

3.- DESTINATARIOS DEL PROYECTO (Características del grupo o sector de la población al que se dirige el proyecto. Número aproximado de beneficiarios directos. Número aproximado de beneficiarios indirectos)

--

4.- OBJETIVOS DEL PROYECTO (Definición de fines concretos, metas generales, etc)

--

5.- ACTIVIDADES DEL PROYECTO (Breve descripción de la actividades a desarrollar)

6.- CALENDARIO (Temporalización de la actividad, fecha de comienzo, etc.)

7.-TRAYECTORIA (de la entidad en el desarrollo de actividades y programas similares al que solicita subvención)

8.- ESTRUCTURA (y capacidad de la entidad para llevar a cabo las actividades propuestas)

9.- VOLUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD EN EL ÚLTIMO AÑO (Con ingresos y gastos)

Nota: en caso de precisar más espacio, el solicitante podrá presentar su proyecto en otro formato pero siempre manteniendo la estructura y los apartados que en el presente anexo se contemplan.

ANEXO III

PRESUPUESTO DE LA/S ACTIVIDAD/ES DEL CLUB PARA EL AÑO

(hasta el día 30 de octubre)

PRESUPUESTO DE GASTOS:	
1. Honorarios de Personal (Organización)	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
2. Honorarios de Personal (Técnicos Deportivos, asesoría, medico-deportivos...)	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
3. Gastos de desplazamientos y alojamiento	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
4. Adquisición de material deportivo y/o sanitario	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
5. Trámites federativos (inscripciones, licencias, etc. ...)	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
6. Gastos de Jueces y Árbitros	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
7. Seguros	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
8. Premios en metálico	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
9. Trofeos	<input style="width: 150px;" type="text"/> €

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS €

PREVISIÓN DE INGRESOS (FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD):	
1. Aportación de los solicitantes	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
2. Ingresos por aportación de Socios y Abonados	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
3. Ingresos de taquilla o venta de entradas	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
4. Ingresos por publicidad	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
5. Ingresos por gestión de locales (bares, barras, ...)	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
6. Aportación de participantes	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
7. Ingresos por derechos de inscripción en cursos, jornadas, etc.	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
8. Aportación de Entidades Comerciales y Empresas colaboradoras ...	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
9. Otros ingresos o subvenciones	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
10. Subvenciones de Entidades Publicas	<input style="width: 150px;" type="text"/> €
11. Subvención que solicita al Patronato Deportivo Municipal	<input style="width: 150px;" type="text"/> €

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS €

					Discapac
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Puntos a asignar por deportista:

2	2	2	2	1	3
---	---	---	---	---	---

5. N° Deportistas Federados que participan en competición provincial (solo se contemplará una categoría por deportista, en este caso la de mayor nivel)

<i>Benjamín</i>	<i>Alevín</i>	<i>Infantil</i>	<i>Cadete</i>	<i>Juvenil</i>	<i>Senior</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Puntos a asignar por deportista:

1	1	1	1	1	1
---	---	---	---	---	---

6. N° Deportistas Federados que participan en competición regional (solo se contemplará una categoría por deportista, en este caso la de mayor nivel)

<i>Benjamín</i>	<i>Alevín</i>	<i>Infantil</i>	<i>Cadete</i>	<i>Juvenil</i>	<i>Senior</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Puntos a asignar por deportista:

2	2	2	2	2	2
---	---	---	---	---	---

7. N° Deportistas Federados que participan en competición nacional (solo se contemplará una categoría por deportista, en este caso la de mayor nivel)

<i>Benjamín</i>	<i>Alevín</i>	<i>Infantil</i>	<i>Cadete</i>	<i>Juvenil</i>	<i>Senior</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Puntos a asignar por deportista:

3	3	3	3	3	3
---	---	---	---	---	---

8. Titulación Entrenadores del Club (se adjunta fotocopia de cada una de las titulaciones, así como de la licencia federativa en vigor)

Titulación Específica			Titulación Adicional de Entrenadores		
<i>N° Entrenadores Nivel 1</i>	<i>N° Entrenadores Nivel 2</i>	<i>N° Entrenadores Nivel 3</i>	<i>N° Entrenadores Ciclo Formativo Activ. Física o Similar</i>	<i>N° Entrenadores Diplomado E. Física o Grado E. Primaria mención E.F.</i>	<i>N° Entrenadores Licenciado o Grado en E. Física</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Puntos a asignar por entrenador:

3	4	5	4	6	8
---	---	---	---	---	---

9. Cuotas anuales que satisfacen los deportistas (indicar en cada casilla el número de deportistas acogidos a cada cuota, así como de la licencia federativa en vigor)

<i>Entre 0 y 30 €/año</i>	<i>Entre 31 y 60 €/año</i>	<i>Entre 61 y 100 €/año</i>	<i>Más de 100 €/año</i>
---------------------------	----------------------------	-----------------------------	-------------------------

--	--	--	--

Puntos a asignar por deportista:

0,2	0,15	0,1	0,05
-----	------	-----	------

10. Coste Licencia Federativa Deportistas (se aporta documento federativo en el que se indique el coste por licencia).

Categoría	Número de Deportistas	Coste por licencia		
		Entre 0 y 30 €	Entre 31 y 60 €	Más de 60 €
Benjamín	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alevín	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Infantil	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cadete	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Juvenil	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Senior	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Puntos a asignar por deportista:

0,25	0,5	0,75
------	-----	------

11. Coste Arbitraje por encuentro (se aporta documento federativo en el que se indique el coste por partido)

Categoría	Número total de partidos por temporada	Coste arbitraje por partido		
		Entre 0 y 30 €	Entre 31 y 60 €	Más de 60 €
Benjamín	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alevín	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Infantil	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cadete	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Juvenil	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Senior	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Puntos a asignar por partido:

0,25	0,5	0,75
------	-----	------

12. Número de desplazamientos a realizar dentro de la provincia (se aportará copia del calendario federativo de cada uno de los equipos). Como máximo, se contemplará un desplazamiento por semana y categoría. Para aquellos clubes en los que los deportistas acudan a nivel individual, o en pequeños grupos, se contemplará como máximo un desplazamiento semanal, y en cualquier caso, el más favorable al club.

Categoría						
Benjamin	Alevin	Infantil	Cadete	Juvenil	Senior	En caso todas categorías viajen juntas
Nº Desplazamientos						

Puntos a asignar por cada desplazamiento: 2 punto

13. Número de desplazamientos a realizar fuera de la provincia (se aportará copia del calendario federativo de cada uno de los equipos). Como máximo, se contemplará un desplazamiento por semana y categoría. Para aquellos clubes en los que los deportistas acudan a nivel individual, o en pequeños grupos, se contemplará como máximo un desplazamiento semanal, y en cualquier caso, el más favorable al club.

Categoría						
Benjamin	Alevin	Infantil	Cadete	Juvenil	Senior	En caso todas categorías viajen juntas
Nº Desplazamientos						

Puntos a asignar por cada desplazamiento: 3 puntos

14. Horas de colaboración gratuita con otras Delegaciones Municipales (se aporta informe emitido por el/la Técnico de la Delegación con el VºBº del Delegad@ del Area)

Horas de colaboración gratuita con otras Delegaciones Municipales	Horas
-Delegación de: <input type="text"/>	<input type="text"/>
-Delegación de: <input type="text"/>	<input type="text"/>
-Delegación de: <input type="text"/>	<input type="text"/>

Puntos a asignar por cada hora de colaboración: 0,25 puntos con un máximo de 25 puntos.

VºBº El Presidente

El Secretario

Fdo:

Fdo:

ANEXO V.

- DECLARACIÓN RESPONSABLE ANTE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O NOTARIO PÚBLICO-

D. D.N.I.

en nombre y representación de

con C.I.F.

DECLARA: Que no se halla incurso en ninguna de las siguientes prohibiciones para ser beneficiario de subvenciones:

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que se hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
- e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente, o ser deudor en periodo ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Lucena por cualquier otro ingreso de derecho público.
- f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g) No hallarse al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.
- i) No estar incurso la asociación en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, así como no haber sido suspendida en el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley, en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.

Lucena, a de de

Ante mí,

Fdo.

Fdo.

(autoridad administrativa)

Fecha:

ANEXO VII.

- ACREDITACIÓN REPRESENTACIÓN DEL SOLICITANTE:

Dº , Secretario del Club
 certifica que D.
 ostenta el cargo de Presidente del
Club, conforme a lo recogido en

de fecha

Lucena, a de de

Fdo.

ANEXO VIII.

COMPROMISO COLABORACIÓN CON LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL SERVICIO DEPORTIVO MUNICIPAL

Dº , Presidente del Club muestra su conformidad a la colaboración del personal del club con aquellas actividades que organice el Servicio Deportivo Municipal y para las que requiera de nuestra participación, con un límite máximo de 60 horas al año.

Lucena, a de de

Fdo.

ANEXO IX

RELACIÓN DE PREMIOS EN METÁLICO A ENTREGAR POR EL CLUB

(rellenar solo en caso que proceda)

EVENTO: <input type="text"/>	
PREMIO	IMPORTE DEL PREMIO
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €
<input type="text"/>	<input type="text"/> €

VºBº El Presidente

El Secretario

Fdo:

Fdo:

ANEXO X

Relación de deportistas **masculinos** **femeninas** (marcar lo que proceda), **NO FEDERADOS** que forman parte del Club

Nº	Nombre deportista	Categoría del deportista	Nombre del padre/madre/tutor	Teléfono	Firma del padre/madre/tutor
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

VºBº El Presidente

El Secretario

Fdo:

Fdo:

ANEXO VI. SOLICITUD CESIÓN INSTALACIONES

	Equipo	Días Entrenamiento Semana	Horas entrenamiento semana	Fecha comienzo entrenamientos	Fecha fin entrenamientos	Horas totales entrenamientos	Nº partidos competicion federada	Horas totales competicion necesarias	Horas totales cesion instalaciones (entrenam + partidos)
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
9	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Observaciones:

Hasta categoría infantil, se podrá solicitar como máximo 3 días de entrenamiento a la semana por equipo.

Hasta categoría cadete, se podrá solicitar como máximo 3 días de entrenamiento a la semana por equipo.

Cada sesión no podrá superar 1,5 horas de duración.